



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

47°  
FOJA

EXPEDIENTE N°: 6907/98.-

REF:/CORONEL, AMADEO CIRO (OFICIAL PRINCIPAL).-  
S/PAGO HONORARIOS A LA DRA. SILVIA MIRTA BROWN.-

DICTAMEN N° 392/99.-

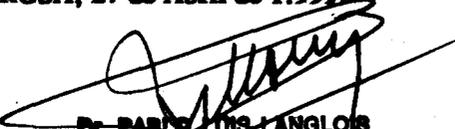
Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 44/45.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 27 de Abril de 1.999.  
JRS/mesp.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa